



don. comprendiendo que, sobre la justicia escrita, sobre la ley, hay algo superior que se impone á todas las razones de Estado, y este algo es la ley moral, la equidad, el recuerdo de que en nuestra España, por el camino que conducirá á la muerte al comandante y capitán de Santa Coloma, han ido muchos, muchísimos á la apoteosis de la gloria; á llenarse de entorchados las mangas de la levita, de cruces el pecho; á reconstituir fortunas quebrantadas; á ganar renombre de hombres de Estado; á representar á España en el concierto de las naciones civilizadas.

Nadie ha olvidado que Cánovas, el jefe del partido conservador, escribió y firmó el manifiesto de Manzanares, la expresión de aquel movimiento capitaneado por don Leopoldo O'Donnell y la explosión del hecho revolucionario de 1854, que presidió el general Espartero.

Nadie ha olvidado que los vencidos de 1866 fueron los vencedores de Alcolea, y que los tachados por criminales el día 22 de Junio, fueron saludados por patriotas y salvadores del honor nacional el día 29 de Setiembre de 1868.

... Y la opinión se pregunta, ¿este gobierno que de un cabecilla ha hecho un coronel, que cuenta en su seno notoriedades ganadas por la Revolución de Setiembre, sostenidas por la revolución de Sagunto; este gobierno que ha indultado criminales y asesinos, no se siente capaz de perdonar al comandante y capitán de Santa Coloma de Farnés?

La ordenanza debe cumplirse. Es cierto. La ley debe cumplirse siempre. Nosotros estamos cansados de pedir el cumplimiento de la ley.

Pero ya que la ordenanza debe cumplirse, llámese á la barra á todos los que han mejorado su posición, pisoteando los preceptos de la ley que sostiene la disciplina del ejército. Póngase cada cual en el sitio que le corresponde y entonces venga el gobierno, acuerden las Cortes la aplicación rigurosa de la ordenanza en todos los casos y sin excepción de categorías.

**La Crónica de Cataluña:**

«Una palabra salida de los labios del señor Cánovas y de sus compañeros habría bastado para salvar la vida á dos hombres. Esto está en la conciencia pública, este era el deseo unánime de un pueblo tan generoso como el español, que desde el momento en que supo la terrible sentencia no ha cesado de mandar telegramas y comisiones excitando los nobles sentimientos de S. M., ya inclinado al perdón, así como los de su Gobierno responsable.

Este no ha creído oportuno en las presentes circunstancias, atender á los ruegos que le han dirigido todas las clases; pero crea que no es con actos de este género con los que un gobierno se eterniza en el poder, ni vive veinte años como profetizaba el conde de las Almenas.

Hubo un momento en que se creyó que había llegado un telegrama de Madrid concediendo el indulto; pero averiguado el rumor, resultó no ser exacto.

Si la mas hermosa de las prerogativas del Rey no se ejerce, mañana á las ocho serán pasados por las armas los infelices presos de Santa Coloma.

**El Diluvio** hace una extensa relación de cuanto trabajó Barcelona en demanda del indulto, cuenta minuciosamente el movimiento que se produjo en las calles y en todas partes al tener noticia de haber sido puestos en capilla los oficiales, y entre otras cosas dice:

«... De pronto se cierra la puerta de una tienda y aparece en ella escrita en

gruesos caracteres la siguiente inscripción:

**CERRADO**

EN MANIFESTACION DE LUTO

¡¡Perdon para los condenados

DE SANTA COLOMA DE FARNES

Y tras de aquella puerta se cerró otra, y luego otra y luego ciento; y en todas ellas se leía: ¡¡Perdon para los condenados de Santa Coloma de Farnés!!

A media tarde Barcelona entera habia cerrado sus puertas, leyéndose en casi todas ellas la propia inscripción...

Tanto en los barrios extremos de la ciudad, como en los más céntricos, por todas partes se veía el mismo movimiento. La manifestación era espontánea; era unánime; era conmovedora. La ciudad entera, Barcelona en peso, pidiendo perdón para los desgraciados. Nunca Barcelona ha realizado un acto mas grande...

Sigue el colega detallando minuciosamente cuanto hizo la numerosa manifestación que se organizó y sus visitas al señor Alcalde y al Ilustre señor Obispo, quienes telegrafiaron en solicitud del indulto, cosa á que se negó el señor Gobernador civil interino, manifestándoles que lo hacia «en virtud de las órdenes recibidas del Gobierno.»

**El Diluvio** termina su larga reseña con estas palabras:

«... A última hora la gente se retiró á sus casas con el desaliento en el corazón, pensando en los desgraciados que hoy verán lucir el sol por última vez, si no llega el ansiado indulto, que creemos no vendrá.

Ellos morirán exonerados, como si dijéramos, deshonrados, en virtud de la sentencia condenatoria. Mueran pues, ya que así lo quiere en 28 de Junio de 1884 la disciplina militar; pero vivirán siempre en el corazón de sus amigos.»

No extractamos cuanto sobre este triste asunto escriben los demás colegas de Barcelona, por sernos materialmente imposible por falta de espacio.

**Telégrama que pasó el Gobernador civil de Barcelona á la prensa de dicha capital, el viernes por la noche:**

«El Gobernador de la provincia de Barcelona. Sr. Director de *La Publicidad*. Muy señor mío y de toda mi consideración: El Excmo. señor Presidente del Consejo de Ministros en telegrama de las 7 y quince minutos de la tarde, me ordena participe á usted que la necesidad de mantener á todo trance la disciplina del ejército español y su honor comprometido ante el mundo por hechos de que en ninguna otra parte hay ejemplo, impiden al Gobierno aconsejar á S. M. el indulto de los oficiales condenados por el Consejo Supremo de la Guerra.

Con este motivo, tengo el honor de repetirme de Vd. atento S. S. q. b. s. m, Zamora.»

En cuanto á los telegramas expedidos de Barcelona en solicitud del indulto son innumerables, el Ayuntamiento, el señor Obispo, senadores, diputados, la prensa, afenéos, sociedades, las clases obreras, el comercio, la industria, las poelisas catalanas y muchos particulares que cuentan con buenas relaciones en Madrid, gestionaran á dicho fin, desgraciadamente sin éxito.

El Gobierno presidido por el señor Cánovas se negó á aconsejar la gracia.

**CRÓNICA PARLAMENTARIA.**

Madrid 26 de Junio de 1884.

Prescindamos hoy de las preguntas dirigidas á primera hora en el Congreso. En realidad carecen de importancia, y lo ocurrido despues la ha tenido grande.

Nuestro respetable amigo señor Becerra, usó de la palabra para alusiones personales, y defendió con nobleza é hidalgúa, con profunda convicción aquella Monarquía de don Amadeo de Saboya, que ahora parece como que está de moda ultrajarla y parece tambien como que algunos de los que la sirvieron tienen el propósito de tolerar y permitir los ultrajes. El señor Becerra no pertenece á la clase de los que vuelven la espalda á las Monarquías caídas, es decir, á las Monarquías que no pueden repartir mercedes.

Despues de la enérgica protesta del señor Becerra, pronunció un discurso (consumiendo el primer turno contra el Mensaje) el señor Leon y Castillo. El diputado de la minoría fusionista es ventajosamente conocido como orador correcto é intencionado, como uno de los oradores que honran la tribuna parlamentaria española. El discurso de ayer contribuirá á consolidar su fama, justamente adquirida.

El diputado por Canarias estuvo ayer afortunadísimo. Frases de primer orden, golpes oportunos, toques enérgicos y vigorosos, acusaciones tremendas contra el partido conservador, alusiones ingeniosísimas dirigidas al señor Pidal, calificativos gráficos para el señor Cánovas, contestaciones felices para el señor Romero Robledo; de todo esto tuvo en abundancia el señor Leon y Castillo. Nosotros podemos elogiarle ahora francamente, sin temor á que se nos tache de apasionados.

La política conservadora que en sentir del señor Leon y Castillo arranca de los sucesos de Badajoz, la política de resistencia, tristemente inaugurada por el señor Cánovas en esta su tercera etapa de gobierno, las provocaciones á la revolución, veladas al principio, peor disimuladas luego, y francamente expuestas por el señor Pidal últimamente, todo esto fué examinado por el orador de oposición con brillantez suma y censurado con notable tino y acierto.

No predijo desdichas el señor Leon y Castillo, pero bien claro dejó entrever que la política que sigue el Gobierno, brillantemente expuesta por el ministro de Fomento en tardes anteriores, es una política de desdichas que favorece extraordinariamente los planes del señor Ruiz Zorrilla. Es verdad, que segun el orador fusionista, tambien favorece el señor Ruiz Zorrilla la política del señor Cánovas. Váyase lo uno por lo otro, dirán los conservadores.

El señor Leon y Castillo comparaba la política conservadora, tristemente célebre, con aquella dominación de

los liberales, que tantos y tan valiosos elementos atrajo á la Monarquía. En realidad, la comparación no resulta favorable para el Gobierno actual. El cual Gobierno á pesar de plegarse humildemente á las exigencias del ministro de Fomento, y de seguir sus ultramontanas inspiraciones no ha sabido ni ha podido inspirar al país aquella tranquilidad tan necesaria al bienestar de los pueblos.

Verdad es que el señor Pidal y sus amigos han llevado al ánimo del señor Cánovas el convencimiento de que es preciso, urgente y patriótico dar la batalla á la revolución. Pero ¿con qué elementos? Esta pregunta se dirigia el señor Leon y Castillo sin encontrar solución satisfactoria, porque mirando y remirando al banco azul, no encontraba popularidades ni prestigios que pudieran ser considerados como una garantía. Y decia el señor Leon y decia bien: no le queda al Gobierno más que fuerza, y la fuerza que es buen instrumento, se rompe en ocasiones.

En resumen: un magnífico discurso, una crítica dura y acerada de la política y situación actual, aplausos en las minorías, disgustos y rumores en la mayoría, desasosiegos y desazones en el banco azul. Este fué el resultado de la sesión de ayer. Felicitemos á quien le alcanzó, felicitemos al señor Leon y Castillo.—D.

**CRONICA GENERAL.**

**EN LA CAPILLA.**—Inútiles han sido cuantos esfuerzos han hecho todos los habitantes de esta inmortal ciudad para salvar la vida al comandante D. Ramon Ferrandez Plaza y al teniente D. Manuel Velles y Casanovas jefe y oficial que eran del depósito y reserva de Santa Coloma de Farnés, condenados á muerte por el Tribunal Superior de Guerra.

A las ocho de la mañana de anteayer despues de haber escuchado los infelices sentenciados con una serenidad y valor dignos de mejor suerte, la terrible sentencia que debía poner fin á su existencia, fueron puestas en capilla con una precipitación y alarde de fuerza como pocas veces se habia visto en esta capital en casos análogos.

A las once el teniente tomó una taza de caldo y el comandante un poco de vino rancio.

A la una y media se sentaron en la mesa para comer haciéndolo ambos en muy poca cantidad.

Desde las dos hasta las cuatro de la tarde estuvieron escribiendo varias cartas para sus respectivas familias las cuales antes de cerrarlas eran leídas por el señor Fiscal de la causa.

A las cinco bajaron á visitarles en la capilla los que hasta en aquel acto habian sido sus compañeros de armas, los cuales despues de haber estado un buen rato reunidos se despidieron diciéndoles, ánimo y valor hasta el último momento, contestando el coman-

dante, «lo que es á mí no me ha faltado nunca.»

Salidos estos entraron en la capilla el Secretario de la causa acompañados de dos oficiales con objeto de estender el testamento que habian dicho querian hacer, el cual dictaron ellos mismos sin la menor interrupcion.

Hasta esta hora el teniente señor Velles estaba bastante animado por la esperanza que habia concebido de alcanzar el indulto, lo que no le sucedia al comandante señor Ferrandez por no haber creído nunca que pudiese alcanzarlo.

A las seis y media de la tarde se confesaron, despues cenaron muy poco y á las diez de la noche se acostaron, no pudiendo el teniente conciliar el sueño, pero sí el comandante que durmió tranquilamente mas de una hora, mandando varios recados á las guardias para que no hiciesen ruido.

A dicha hora se nombraron las tres filas de tiradores del regimiento de infanteria de Navarra, de ocho hombres cada una, teniéndose que repetir dicha operacion, por haber caido enfermo algunos de ellos tan luego como supieron el nombramiento.

A las tres de la madrugada se levantaron recibiendo á las cuatro el Viático con gran resignacion, habiendo tenido el teniente señor Velles un pequeño vahido á causa de la debilidad que sufría y haber ido perdiendo las esperanzas del indulto: enseguida oyeron las misas de la agonía y concluidas estas tomaron un sorbo de chocolate.

A las siete salieron de la cárcel los cinco oficiales condenados á presidio y al llegar al cuadro y puestos debajo de la bandera fueron degradados, volviéndose sin presenciar la ejecucion.

A las siete y cuarto entró en la capilla el oficial de guardia y un sargento atándolos codo con codo y reuniéndose ámbos sentenciados rezaron juntos con sus confesores una brevísima oracion á la Virgen, saliendo enseguida para el sitio de la ejecucion pasando por la muralla, y cuartel de Santo Domingo, saliendo por la puerta del Socorro hasta llegar al derruido fuerte de la Merced donde estaba formado el cuadro, que no presenciaba nadie de la ciudad. Ambos andarón durante el tránsito con paso seguro y regular y al llegar al cuadro saludaron al Coronel Fiscal y arrodillados enseguida frente la bandera oyeron con mucho valor la terrible sentencia.

Enseguida levantándose dieron una mirada al derredor del cuadro, y llamados por el Fiscal para ponerse en el sitio de la ejecucion han pedido permiso para besar los piés de la imagen del Crucifijo de la cofradía, pasando enseguida acompañado de los sacerdotes que les asistian á dicho lugar en el cual habia dos sillas para apoyarse en caso de flaqueza.

Arrodillados en el suelo se volvie-

ron á reconciliar con sus confesores poniéndose de cara al piquete que debía fusilarlos, pero el coronel les mandó que se volvieran de espalda y al verificarlo, sin duda por equivocacion, se sentaron en las sillas vendándoles los ojos, acto seguido un hermano de la paz y caridad con un pañuelo de seda negro y rezando en alta voz el Credo hizose la señal de fuego cayendo el teniente señor Velles á la primera descarga y como no lo efectuara así el comandante señor Ferrandez, pues quedó sentado en la silla con la cabeza ladeada, el señor Fiscal dispuso fuese reconocido por los facultativos y como estos dijieran que aun estaba en vida, se mandó hacer fuego á la segunda fila de tiradores cayendo entonces al lado del teniente.

¡Descansen en paz las infortunadas víctimas de la ordenanza militar!

—Se lee en *La Publicidad* de Barcelona:

«Los jefes que formaban el Consejo de Guerra de Gerona que falló la causa de los desgraciados desertores de Santa Coloma, han sido condenados á dos meses de arresto en un castillo, imponiéndoles además 250 pesetas de multa.

El señor auditor de Guerra de la capitania general de este Principado, distinguido y recto militar que cuenta con una brillante hoja de servicios prestados durante cuarenta años consecutivos y que despues de examinado el proceso prestó su asentimiento al fallo impuesto por el Consejo de Guerra de Gerona, ha sido severamente amonestado, imponiéndole además una multa de 1,500 pesetas.»

Por nuestra parte podemos añadir que, estos días circula por aquí con insistencia el rumor de que el coronel teniente coronel de la propia reserva de Sta. Coloma de Farnés, señor Bellilla, que ni se ausentó de la villa, ni tuvo conocimiento de haberlo hecho otros oficiales hasta que todo el mundo lo supo, se le ha dejado de paisano.

Así se dice, estando conformes en rectificar la noticia, caso de no ser cierta.

—El *Diario de Barcelona*, ha sido el único periódico de la capital del Principado, que se ha negado á solicitar el indulto de los oficiales de la Reserva de de Santa Coloma, y á unirse para este objeto á sus colegas.

El *Diario*, como no ignorarán nuestros lectores, es un periódico ultramontano de los que se dán á sí mismos el título de católicos.

¡Dios se lo tenga en cuenta!

—Un incidente tristísimo, segun se nos dice, ocurrió en el acto de la ejecucion de los desgraciados oficiales. El teniente cayó muerto á la descarga del piquete, pero no el comandante, quien, sea por demasiada distancia de los soldados, sea, y será lo mas probable, porque á estos les temblara el pulso, quedó herido pero con vida, como lo manifestó el médi-

co militar, siendo necesario otra descarga para cumplir con el desgraciado la terrible sentencia.

—Anteayer publicó nuestro apreciable colega *El Demócrata* el siguiente

«Suplemento al número 188 de *El Demócrata*.»—Gerona 27 de Junio de 1884.—Contra nuestras esperanzas, que teníamos firmemente arraigadas en nuestro corazon; contra nuestros deseos, que eran los de todo el pueblo de Gerona, que eran los de la nacion entera, los desgraciados Comandante y Teniente condenados á la última pena por nuestro primer Tribunal de guerra, han sido puestos en Capilla despues de haber escuchado con la serenidad que es patrimonio de los corazones enteros y valerosos la lectura de la terrible sentencia.

Desde las primeras horas de la mañana de hoy nuestra poblacion hidalga y generosa, el vecindario de Gerona se halla honda y dolorosamente consternado. La ciudad viste de luto y mudos y tristes los ciudadanos, cerrando espontáneamente las puertas de sus establecimientos, recorren en ademán pacífico las calles, demostrando con actitud digna y severa que nó todavía se dan por vencidos y que aun abrigan una postrera esperanza de indulto para los infelices reos.

Nosotros excitamos al pueblo de Gerona—si es que excitacion necesitara quien con tanta sensatez y cordura sabe manifestarse en los actuales tristes momentos—á que secunde y generalice con el mayor tacto y la mayor prudencia la explosion de dolor que desde esta mañana se ha iniciado. Realicemos todos un último esfuerzo y pidamos á las autoridades

que se dirijan á la magnimidad de los altos poderes del Estado haciendo una postrer tentativa. ¡Qué no se derrame una sola gota de sangre! ¡El indulto por la clemencia!

—Con motivo de la aparicion del cólera en la vecina república, vá á establecerse dentro pocos días un cordón sanitario en la frontera para impedir la entrada de las personas que vengan de Francia.

Tambien se está estableciendo en Port-Bou un lazareto para que hagan cuarentena los pasajeros que vengan de dicho punto.

Quiera Dios que no sean infructuosas tan acertadas disposiciones y que con ellas nos veamos privados de tan temible huésped.

—Hemos recibido el cuaderno 17 de la monumental obra «España» que con tanta aceptación publican los señores Cortezo y Compañía de Barcelona, el cual es el primero del tomo Sevilla y Cádiz por D. Pedro de Mardrazo.

—Escriben de Ceuta que la noche del 18 descargó sobre aquella plaza una fuerte tormenta que ha perjudicado notablemente las mieses que se encontraban en las eras dispuestas para las operaciones de la trilla.

—Ha llegado á esta ciudad el general señor Clos, nombrado gobernador militar de esta provincia, habiendo tomado posesion de su cargo el jueves último.

—Esta noche á las nueve de la misma tendrá lugar en el jardín del Centro, un concierto de canto y baile andaluz, en el cual tomará parte el célebre concertista de guitarra, Francisco Diaz conocido por Paco Lucena, el que ejecutará varias piezas de las mejores de su repertorio.

Gerona: Imp. de P. Puigblanquer.

## ANUNCIOS.

### CAFE NERVINO MEDICINAL.

MARAVILLOSO SECRETO ÁRABE EXCLUSIVO DEL DR. MORALES.



Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca, los males del estómago, del vientre, de los nervios y los de la infancia en general. Se vende á 12 y 20 reales caja para 20 y 40 tazas, en las principales farmacias de Madrid y provincias.—En Gerona, farmacia de J. Ametller.



DR. MORALES, Carretas, 39, pral. Madrid.

Dolores

Tisis

### PERLAS VITALES.

Poderoso regenerador.—49 años de éxito positivo y continuado.



Estimulando la vitalidad de los centros nerviosos, nuestro REMEDIO SOBERANO, representa un PRECIOSO ELEMENTO DE REACCION CONTRA TODA CLASE DE ENFERMEDADES.

Activando el fusionalismo de la vida nutritiva, constituye el medio más poderoso de restauracion orgánica.

Facilitando todos los movimientos naturales de eliminacion, viene á ser el más eficaz é inocente de los depurativos.

Y elevando mucha parte de las fuerzas radicales que contiene, hasta los confines misteriosos de la actividad molecular, preside á la indispensable evolucion de los tejidos, despierta sus propiedades, las purifica y desarrolla, se confunde en la armonía esencial de sus funciones y continuando su poderosa accion siempre segura, ensancha las esferas de su virtualidad para concentrar en la vida un tesoro inagotable de acciones medicamentosas.

Un solo punto exclusivo de espendicion en GERONA, farmacia de D. Agustín Garriga y en todas las principales poblaciones de España.

Hematuria

Herpetismo.

